

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 66813 del 09 diciembre 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**  
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) --- .

**No. de Personas Solicitadas:** Diez (10)

**Nivel Académico:** PROFESIONAL

**Disciplina:** ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL o PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES o FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES o GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES o DISEÑO GRAFICO o RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES o COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL o ADMINISTRACIÓN FINANCIERA o ECONOMISTA o COMUNICACIÓN SOCIAL o RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS o FISIOTERAPIA o ODONTOLOGÍA o TERAPIA OCUPACIONAL o COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN o DERECHO o PSICOLOGÍA o ECONOMÍA o INGENIERÍA AMBIENTAL o FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES o RELACIONES INTERNACIONALES o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS o RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES o FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES o ADMINISTRACIÓN o PERIODISMO o TÉCNICO PROFESIONAL EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN o INGENIERÍA FINANCIERA o LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS o MAESTRO EN ARTE DRAMATICO o ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL o ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o LOCUCION Y MEDIOS AUDIOVISUALES o ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES o ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS o ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES o ADMINISTRACION DE EMPRESAS HOTELERAS Y TURISTICAS o FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL o ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL o POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES o ADMINISTRACION INFORMATICA o ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y GESTION AMBIENTAL o NEGOCIOS Y

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 66813 del 09 diciembre 2025**

INTERNACIONALES o PROFESIONAL EN POLÍTICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES o PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS o COMERCIO  
INTERNACIONAL Y FINANZAS

**Núcleo Básico del Conocimiento:**

**Especialización:** No Aplica

**Equivalencia:** De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

**Experiencia profesional:** No Aplica

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** No Aplica

**Observaciones:** NBC: ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES  
NBC: áreas sociales, bellas artes, matemáticas, áreas humanas, ciencias naturales, ingeniería y afines.

**Fecha de expiración:** sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 147332 del 14 NOV 2025.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 66813 del 09 diciembre 2025**

**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE**  
**DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**